

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA SANUSS S.A.**

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de marzo del año 2013, en las oficinas ubicadas en la Av. Naciones Unidas E10-44 y Av. República de El Salvador, a las 08H00, comparece el señor SASCHA NUSSBAUM VASCONEZ propietario de 799 acciones suscritas y pagadas, y la señora JEANNETT VASCONEZ PAREJE como representante legal de ESPECIC, compañía propietaria de 1 acción suscrita y pagada, que conforman el cien por ciento del capital social de la compañía SANUSS S.A., y resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa el Señor Sascha Nussbaum como Presidente de la Junta y la Doctora María Mercedes von Reckow como Secretaria ad-hoc de la Junta.

La Secretaría constata que se encuentran presente los accionistas propietarios de las acciones que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, según consta a continuación:

| ACCIONISTA      | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO | No. ACCIONES | %    |
|-----------------|------------------|----------------|--------------|------|
| SASCHA NUSSBAUM | USD 799,00       | USD 799,00     | 799          | 99.9 |
| ESPECIC S.A     | USD 1,00         | USD 1,00       | 1            | 0.1  |

El Presidente declara instalada la Junta y abierta a deliberaciones, se pasa a tratar el orden del día:

1. Lectura y conocimiento del informe de Gerente de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2012.
2. Lectura y conocimiento del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012.
3. Aprobación de cuentas y balance del año 2012.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del periodo 2012.
5. Designación de Comisarios principal para el período 2013.

**1. LECTURA INFORME DE GERENTE.-**

Por secretaría se da lectura al informe de Gerente del ejercicio económico del año 2012. La Junta analiza el informe y aprueba sin ninguna observación.

**2. LECTURA INFORME COMISARIO.-**

El Secretario da lectura al informe del Comisario, la señorita Daniela Lombeida, en el cual se recomienda la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico analizado. La Junta analiza el informe presentado y no hace observación alguna sobre el mismo, por lo que deciden aprobarlo

**3. APROBACION DE CUENTAS Y BALANCE DEL AÑO 2012.-**

Se procede a analizar las cuentas y balance presentados, y tomando en cuenta el informe favorable del Comisario, se aprueban sin objeción alguna.

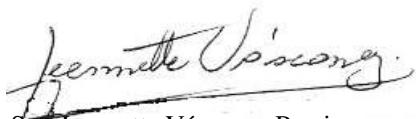
**4. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-**

Según expone el Gerente, tal como consta de los balances y de su informe, el ejercicio correspondiente al año 2012 no ha arrojado utilidades, por lo que no existen dividendos para repartir a los socios.

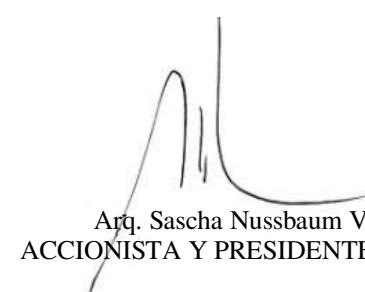
## 5. DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PRINCIPAL PARA EL PERÍODO 2013.-

Finalmente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, designación de comisario principal para el ejercicio 2013. El secretario expone ante la junta que la señorita Daniela Lombeida puede ser designada como comisario principal. La junta luego de deliberar decide aceptar en su cargo a la señorita antes mencionado para que ejerza el cargo de Comisario principal de la Compañía de acuerdo a los Estatutos sociales.

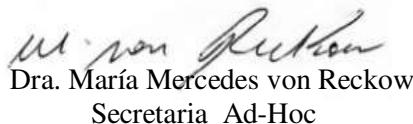
Por concluido el orden del día, el Presidente dispone de un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura a la presente Acta, y se aprueba sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 08H45.



Sra. Jeannette Váscone Pareja  
Gerente General  
ESPECIC S.A.



Arq. Sascha Nussbaum Váscone  
ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE JUNTA



Dra. María Mercedes von Reckow  
Secretaria Ad-Hoc